

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía Inmomac S.A.

1. - En cumplimiento a mis funciones de comisario, y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, debo informar que he examinado el Balance de Situación de Inmomac S.A. al 31 de diciembre del 2009, y el estado de resultados, antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta por año terminado a esa fecha. La preparación de estos estados financieros con la responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros sobre la base de mi trabajo.
2. - El examen que he efectuado está de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, las mismas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objeto obtener una seguridad razonable y determinar si los estados, descritos en el primer párrafo se encuentran libres de errores. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respondan a las transacciones registradas y su adecuada revelación en los estados financieros. Así como la evaluación de la presentación de los estados financieros, la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión sobre la base del trabajo que he realizado.
3. - Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores con relación a:
 - 3.1. - Las transacciones efectuadas y los actos de los administradores están de acuerdo a las normas estatutarias y reglamentos, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y Directorio.
 - 3.2. - La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones.
 - 3.3. - Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libro de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
 - 3.4. - Que los estados financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen de los registros contables de la compañía.
4. - No hubo ningún tipo de limitación en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.
5. - Finalmente, en mi opinión, los estados financieros presentan la situación económica de la empresa., al 31 de diciembre del 2009 y el resultado de sus operaciones es de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador


Ing. Julieta Rosero
C.No. 0801588914
Comisario Principal

